¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,357 BUENOS AIRES, Lunes 15 de Mayo de 1848

Departamento de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Artículo 1.° —En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma íntegra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion »serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente»—

2.° —Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3.° —Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, »concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos párrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4.° —Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá »Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así» y se vaciarán los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5.° —Cuando la nota que se conteste contenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin, excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6.° —Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá »Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrándose las comas al fin del último—

7.° —Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,]

Benedicto Maciel—

Revista de Periódicos Europeos.

Damos el siguiente extracto de una carta de Buenos Aires, fecha 15 de Diciembre de 1847, que será leido con mucho interés por las personas relacionadas con el comercio de Sud América:

»Me es muy sensible la prolongacion del tiempo que pasa antes de que se llegue á una decision por el Gobierno Frances—Es realmente cruel y en extremo perjudicial que nuestros intereses sean asi sacrificados, y que todavia para separar nuestra propiedad de aqui á fin de satisfacer las exigencias de nuestros amigos en la crisis monetaria que se padece en esa, debamos sacrificar una quinta parte del producto en pago de fletes y derechos en Montevideo—El flete á Montevideo son dos reales plata por cuero, y los derechos aqui 1¼ reales por cuero—

Que se permita semejante sistema, en detrimento de todos los intereses legítimos de los súbditos Británicos, y en beneficio de unos pocos individuos de Montevideo, cuyos intereses son puramente locales, es casi fuera de la creencia humana, y especialmente, despues de los testimonios que se han presentado de la verdad de lo que digo, por Lord Howden, por el Ministro Americano Mr. Harris, y por otros hombres imparciales y desinteresados, cuyas aserciones han sido publicadas, y deberian haber relevado á todos de la necesidad de ulteriores argumentos contra la existencia de un estado tan vergonzoso de cosas—

Los anuncios que aparecen en vuestro diario, procedentes del agente de la aduana de Montevideo, [y sostenidos en esa por los agentes de los interesados] hacen aparecer que el comercio Británico se perjudicaria con obligar á los Orientales de Montevideo á echarse en los brazos de la Francia, una vez que la Inglaterra los ha abandonado—

Es una grosera falsedad—Los que gobiernan en Montevideo son franceses ó italianos; y como V. sabe, en mas de una ocasion, han cruzado los esfuerzos hechos por los nacionales de adentro de la ciudad, para reconciliarse con los que están bajo el General Oribe—Cada nacional, ya sea Oriental ó Argentino, es un enemigo declarado de la intervencion, excepto el círculo del editor del *Comercio del Plata*, que dirige la prensa con el solo obgeto de excitar á los extrangeros á resistir á las autoridades legales del pais, pues asi aumentan sus mal adquiridas riquezas, que es todo el obgeto de sus clamores—

El 24 último se publicó un decreto que prorogaba el término para la clausura de los puertos hasta el 20 del corriente—

Despues de esta fecha no se permitirán mas exportaciones para Montevideo, ni importaciones de aquella plaza, pero serán permitidas de cualquiera otro punto—Si ha de seguir la guerra, la Francia debe buscar recursos para aquel objeto; y realmente, no puedo ver con que elementos cuenta para continuar esta desastrosa guerra—El partido opuesto al gobierno de esta República, puede considerarse como completamente aniquilado—Ha tenido lugar una accion en Vences, en la provincia de Corrientes, cerca de 35 leguas al Este de la capital, entre las fuerzas del General Urquiza y las de Madariaga, en la que este último ha sido completamente derrotado, con pérdida de 700 hombres muertos, 1,200 prisioneros y toda su artilleria y bagages—Se ha nombrado un nuevo gobierno en Corrientes el 28 del pasado, y la provincia ha sido reincorporada á la Confederacion—Esta victoria establece la paz permanente en lo interior de la República, y lo que ahora necesitamos es, el arreglo de la malhadada intervencion, cuyo único producto hasta ahora ha sido arruinar á los súbditos Británicos, y unir en una masa compacta á los nacionales de ambas márgenes del rio en resistencia y odio á los extrangeros—Se ha acusado á Lord Howden de no haber obtenido del General Oribe garantias para la seguridad de los extrangeros y propiedades, antes de quitar la intervencion; pero esto no es cierto—

El mismo dia en que levantó el bloqueo obtuvo de Oribe una garantia oficial de que ningun extrangero seria incomodado en su persona ó propiedades, en caso de que entrase á Montevideo—Este gobierno, triunfante en sus miras políticas, no se cuida de que los intereses extrangeros están padeciendo, porque la duracion del bloqueo nada le hace perder á él—Considera que son los mismos extrangeros los que deben echarse la culpa sobre sí y sobre sus gobiernos; y esto, por desgracia, no es sino muy cierto—Son tan pocas las personas que parecen tomar alguna parte en nuestras desgracias, que algunas veces temo que nuestros amigos de Montevideo no transmiten á Inglaterra informes tan ámplios de la cuestion, como los que se necesitan para que nuestros intereses sean protegidos—

Nada de interés se corre aqui, y las cosas serán mas tristes despues del 20 del presente»—

»Montevideo, Diciembre 24 de 1847. Hemos recibido esta mañana cartas de Buenos Aires hasta el 22, y en oposicion á lo que esperábamos, Rosas, á solicitud de los comerciantes, habia prolongado el término para las importaciones y exportaciones por la via de Montevideo hasta el 31 del presente; y para los buques que entrasen con sal ó en lastre de Montevideo, hasta el 20 del que viene—

Nos es dificil sacar ninguna consecuencia de esta medida: muchas personas dicen que no se cerrará definitivamente el puerto de Buenos Aires para esta plaza, hasta que se reciban noticias de Europa sobre la última decision de los gabinetes interventores—Las onzas han bajado por consiguiente á $ 398—

(Del *Morning Chronicle* de Londres, del 2 de Marzo último)

EL EDITOR.

Los siguientes documentos oficiales instruyen del muy sensible fallecimiento de S. M. Cristiano Octavo Rey de Dinamarca y del feliz advenimiento de S. M. Federico Séptimo al Trono de sus antecesores—

El Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca

Buenos Aires, y Abril 14 de 1848—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe de Arana—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse y comunicar á S. E. con motivo de haber recibido oficialmente, la noticia del muy sensible fallecimiento de S. M. Cristiano Octavo Rey de Dinamarca, con fecha 20 de Enero de este año, y del feliz advenimiento de S. M. Federico Séptimo al Trono de sus predecesores—

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. las protestas de su mas perfecta consideracion y aprecio—

Dios guarde al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores muchos años—

Juan Jacobo Klick—

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Abril 27 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia,
y 19 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca—

El infrascripto ha dado cuenta al Exmo. Señor Gobernador de la apreciable nota de S. S. en que expresa »tiene el honor de dirigirse y comunicar al infrascripto, con motivo de haber recibido oficialmente, la noticia del muy sensible fallecimiento de S. M. Cristiano Octavo Rey de Dinamarca, con fecha 20 de Enero de este año, y del feliz advenimiento de S. M. Federico Séptimo al Trono de sus predecesores»—

El Gobierno del infrascripto, animado siempre del mas vivo deseo por la ventura del Reino de Dinamarca, ha deplorado el muy sensible fallecimiento de S. M. Cristiano Octavo, y se complacerá en que el advenimiento de S. M. Federico Séptimo al Trono de sus predecesores mitigue el dolor de aquel infausto acontecimiento—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Felipe Arana—

Continuacion—

Paralelo entre el Ñandú y el Avestrúz Africano—excelencia de aquel en velocidad y fortaleza.

Pretende *M. Buffon*; que ambas especies se asemejan en la pequeñez de la cabeza, en lo aplanado del pico y en el largor del cuello: pero que en las demas partes el *Ñandú* se parece al *Casoar*. *M Cuvier*, en la obra citada, dice exactamente lo mismo, y hasta usa de las mismas palabras de *Buffon*.

Semejantes, en verdad, por esos signos las dos especies, preservan todavía algunas relaciones mas de uniformidad exterior ya en la forma de los ojos, en el corte del cuerpo aovado superiormente y horizontal por debajo, en la colocacion y textura de las plumas, en varios de sus hábitos, &c.

Los caractéres externos que, entre otros, las diversifican consisten—en ser pénita ó con cola la Africana, cuando la de América carece absolutamente de ella—en la desnudez de cabeza, del cuello y de los muslos de aquella, siendo en la última perfectamente emplumadas estas partes, aunque diga *M. Buffon* lo contrario. A mas, la placa que resguarda el cráneo del Avestrúz de Africa, no la tiene el otro.

Pero el signo diferencial mas importante y sobresaliente entre ellas resulta; de la desigualdad numérica de dedos. Esta circunstancia á mas de ser distintiva ejerce una influencia trascendental sobre la mas extraordinaria propiedad de estas especies—la velocidad en la carrera. En efecto, el *Avestrúz* de las tórridas arenas del Africa bisulcado ó con dos dedos; se muestra por esta sola causa menos resistente, presto y seguro en el ejercicio de aquella facultad que el *Ñandú* trífido ó parecido por la peculiaridad de sus tres dedos á las aves no trepadoras, ó á los gallinaceos—si fuera permitido contar por uno de mas el tubérculo calloso de sus patas.

La adaptabilidad ó adherencia con la superficie es la misma en las dos especies siendo plantigradas ó que asientan toda la pata. La diferencia proviene del distinto apoyo que prestan en la carrera tres dedos contra dos. En efecto, una especie esencialmente corredora y velocísima; que modifica de mil modos sus peligrosas evoluciones, principalmente en la carrera de costado en la cual efectúa cambios los mas rápidos y excéntricos; es indudable, que encuentra una mas firme sustentacion, si proporciona en lo que es dable, esa indefinida volubilidad de pies con el mayor diámetro transversal que estos tuvieran. Como la adscripcion de un dedo en el *Ñandú* dilata la línea transversa de ese miembro con notable ventaja sobre el de Africa, como es de suponer; por robusto que él se suponga en esta, resulta—siguiendo la ley que proporciona á los cuerpos en movimiento un mayor apoyo en razon del crecimiento de la base de sustentacion—no solo mayor seguridad en el aplomo del cuerpo cuando vertical sino tambien, y con necesidad absoluta, en las distintas inclinaciones que él adoptara en sus indescribibles movimientos.

Aquella base representada en la carrera del *Ñandú* por la pata entera, ó solo posada sobre los últimos falanjes, como en el hombre cuando corre, es en cualquier caso mas extensa y mucho mas firme en él que en el otro, descansando el centro de gravedad sobre un basamento mas lato. Este mayor ensanche es de una alta importancia para un bipede, cuya disposicion corpórea es horizontal y no vertical como lo es en el hombre. Este, por esa razon, en su estacion y aun corriendo permanece naturalmente aplomado sobre sus pies: el *Ñandú*, de cuerpo horizontal como los cuadrúpedos, tiende por el contrario á desequilibrarse en las multiplicadas evoluciones de su carrera. Y al considerar la velocidad y tortuosidad con que la ejecuta; la pesantez y volúmen de su cuerpo; la prolongacion, sin igual en la clase entera, de su línea horizontal: no puede desconocerse la sabia liberalidad de la naturaleza, en esa ampliacion de base con que le agració, sin mengua de la celeridad que le fué acordada como primer dote, y como único medio de defensa.

Quizá sea cierto; que la pata del Avestrúz bidígito puede, en un riguroso cálculo mecánico, ofrecer un aumento de ligereza, suponiéndole una mas pronta separacion del suelo, que la del tridáctilo ó de tres dedos. Pero esta ventaja, si lo fuera, seria casi efímera en sí misma encontrándose disminuida por un menor diámetro latitudinal que expone á vacilaciones en la carrera, ó á perder el equilibro al menor vaiven de un cuerpo mas pesado y voluminoso que el del *Ñandú*; y empujado por potencias cuyo ejercicio es tan rápido.

Por otra parte, la excedencia de un par de músculos en cada extremidad del *Ñandú*, le proporciona un nuevo grado de agilidad y de resistencia en la carrera, y le hace superior al de los eriales y tostados desiertos del Africa, deficiente de ese poderoso resorte de progresion. La adicion de un tercer dedo supone la existencia de una otra polea en la extremidad inferior del tarso. El del de Africa solo tiene dos para recibir igual número de dedos. Este aumento de poleas influye en la extension del tarso y en la robustez consiguiente al ensanche de la pata. Asi es, como el Avestrúz Americano privilegiado con un nuevo elemento de resistencia y de celeridad decursiva, debe sobrepujar en estas cualidades al de Africa. En una palabra—dotadas ambas especies de un torax ó pecho vigoroso [lo que conviene no á la presteza sino al aguante de la decursion] no lo están empero de igual modo en las potencias locomóviles.

Esto no es decir, que falte en la formacion del último la proporcion necesaria á sus fines naturales. Eso no, porque una gran familia no puede haber sido creada imperfecta. Pero la misma naturaleza dispuso, pues le concedió para ello medios de conocida excelencia, que en igualdad de circunstancias, sobrepasara el uno al otro en ligereza y resistencia, en firmeza tambien y seguridad en los tortuosos giros de su célere carrera.

Respecto á las diferencias osteológicas ó de estructura ósea, existen varias (de las cuales nos permitiremos enumerar algunas) á mas de las de los dedos y del sobrecasco, citadas como únicas en los naturalistas que hemos consultado.

Segun *Buffon* el *Avestrúz Africano* tiene diez y siete vértebras cervicales. El *Ñandú* solo trece, contando por una la en que se articula el primer par de falsas costillas anteriores, á las que llamaremos cervicales por no estar precisamente comprendidas en la cavidad del torax ó del pecho.

Las vértebras dorsales del primero son siete—las del segundo seis.

A las del Africano se articulan cinco pares de costillas verdaderas y dos de falsas. Un tercer par de estas sirve de clavículas.

A la primer vértebra cervical de aquel se articula el segundo par de costillas falsas anteriores. A las cuatro siguientes igual número de pares verdaderas, y á la sexta el primero posterior de falsas, el cual podria denominarse lumbar, como los dos siguientes, que están sólidamente unidos entre sí, y que parecen mera continuacion del sacro.

En resúmen, el *Avestrúz Africano* tiene en su totalidad ocho pares de costillas—cinco verdaderas y tres falsas. El *Ñandú* nueve pares, cuatro de las primeras y cinco de las segundas. Las ocho costillas verdaderas firmemente unidas al esternon por largos apéndices óseo cartilaginosos.

Las costillas verdaderas del Africano son dobles en su origen: en el de América lo son todas, y todas están articuladas hácia su mitad, auxilio poderoso para aumentar la capacidad del pecho.

El primer par de apéndices costales ó costillas falsas anteriores del *Ñandú* tiene dos pulgadas de largo, y las clasificamos de cervicales por no entrar en la estructura del pecho. Siendo este tan abierto y sólido y su fuerza de dilatacion y contraccion tan grande en la carrera: necesitando del mas fuerte apoyo la base de una tan larga cerviz: esas adiciones óseas avanzadas á la entrada de la cavidad sagrada como para resguardarla y fortificarla mas, como para protejerla ocultándola, comunican tambien un considerable aumento á los puntos de enlace y de implantacion de los tejidos musculares, tendinosos, &c.

El segundo par falso costal se insinúa en el espacio torácico inmediatamente por debajo de la articulacion húmero escapular, y se dirige hácia la extremidad esternal de la primera costilla verdadera, de la cual dista dos pulgadas escasas. Fuertes ataduras membranosas ligan esos huesos á la escápula. Ellos están evidentemente dispuestos y colocados así por la naturaleza, para dar á la ala el mas firme apoyo, la elasticidad y fuerza competente en el desempeño del continuado vigoroso movimiento á que está destinado aquel miembro, en esta especie.

Los tres pares de costillas falsas posteriores tienen la curbatura hácia adelante al contrario de las verdaderas.

La columna vertebral de las aves es inmóvil: pero la del *Ñandú* tiene cierto movimiento necesario á los fines de su destino pedestre, como lo es la disposicion contraria en las aves de vuelo para poderlo dirigir con precision y fijeza en rumbo determinado.

Como el sacro se eleva en su articulacion con la última vértebra mas que en ninguna otra ave, se forma en la línea sacro dorsal una eminencia la cual cubierta de gordura, aumenta extrañamente su altura. De aquí la forma ovoíde del cuerpo.

La cola del Avestrúz de Africa consta de siete vértebras semejantes, segun *Buffon*, á las humanas. El *cocsis* del *Ñandú* se compone solo de seis, pero en proporcion menos anchas y planas que las de las demas aves.

Las *claviculas* se forman en el *Avestrúz* de Africa dice aquel naturalista, de un tercer par de costillas falsas: pero las del *Ñandú* son en sí mismas clavículas verdaderas. Faltando el tenedor, hueso ahorquillado que se encuentra en las demas aves; ellas ejercen solas las funciones propias de estas partes, funciones que son en él extensísimas.

Está cada uno de estos huesos como dividido en dos cuerpos con alguna similitud á los de las demas aves. El inferior se articula á la parte anterior del esternon por un borde mas ó menos ancho de dos pulgadas de largo. Su figura es plana y bastante extendida, y tiene la extremidad mas ancha para abajo, la porcion mas estrecha para arriba. El cuerpo superior es parecido á una costilla; su convexidad hácia arriba se adhiere á las tres primeras verdaderas inmediatamente á su articulacion dorsal. En el sitio en que se estrecha la clavícula para adquirir la forma costal, el hueso se hace mas grueso y compacto, presentando allí la cavidad articular, que recibe la cabeza del húmero ó primer hueso del ala. Son varias y muy fuertes las ataduras, que unen la clavícula al esternon, á las costillas y á las vértebras. El espacio esternal que queda en medio de la articulacion de ambas clavículas es cóncavo semilunar.

En cuanto á la semejanza del *Ñandú* con el *Casoar* ó *Emú* de las Indias Orientales, la suponemos dudosa aun en aquellas partes que dicen mas tenerla *Buffon* y *Cuvier*. Fundamos nuestra opinion en la descripcion que hacen ellos mismos de esa especie, y en el conocimiento que tenemos del *Ñandú*. Y en verdad; que despues de la igualdad numérica de dedos entre las dos, no descubrimos otra identidad, que las relaciones exteriormente. Leyendo la historia que dá *M Buffon* del *Casoar* se advierte la inmensa diferencia, que existe entre dos especies reunidas, quizá con impropiedad en un mismo género.

La analogia que han creido encontrar algunos naturalistas entre el *Avestrúz* de Africa y el *Camello*, exagerada hasta el punto de imponerle el nombre de *Struthio Camellus*: analogía que en ese violento modo de ver podria comprender al *Ñandú*, por su semejanza con el Africano en alguna de sus partes, nos parece no ser en su verdadero análisis otra cosa; que un juego de la imaginacion ó llámese la sustitucion de un sentimiento especulativo al resultado matemático [como debiera ser] de una operacion comparativa é imparcial del juicio.

Esa especie tiene, verdad es, dos dedos como el pesuño hendido de aquel cuadrúpedo y aun como el de otras rumiantes: mas eso no es semejanza—sino igualdad de particion en el pié; pero igualdad de particion de objetos desemejantes exterior é interiormente. Son dedos en ambas, si se quiere, pero aun á mayor distancia distintiva que lo están los cuernos del toro de los del Reno polar. Por otra parte, ninguna de las especies aladas tiene dos gibas de grasa como el *Camello*. El arqueo de la columna vertebral en ambas es gracioso y regular, y lejos de afearles como la giba á aquel, les imprime por el contrario un bombeo ó convexidad agradable. Ningun individuo de esas especies tiene el pico abierto en correspondencia del labio superior del *Camello*; y lejos de ser ellos desairadísimos como este animal; de tener tolondrones en las rodillas y en el pecho; son bellos, magestuosos y llenos de donaire. Ni el de Africa ni el Americano son de carga, ni poseen la sobriedad proverbial de los *Camellos*. Estos no corren, aunque son grandes andadores al trote: aquellos no comen yerbas duras por eleccion, ni tienen depósitos para el agua—provision ó surtido que basta á los *Camellos* para que no beban á menudo, como lo hace el *Ñandú*, y no porque, como lo creen algunos, pueda pasarse sin agua muchos dias aquel utilísimo cuadrúpedo.

Alimentacion del Ñandú; peculiaridades de su sistema digestivo.

Segun *Marcgrave* él se sustenta de carnes y de frutas. *M. Buffon* dice; que si se le hubiera observado, se sabria cual de estos alimentos prefiere. Conjetura este autor, que la especie es frugívora, y le atribuye el instinto del *Avestrúz de Africa* que traga piedras, hierro y otros cuerpos duros.

Equivoca *Marcgrave* al *Ñandú* esclavo y sugeto á los preceptos del hombre, con el que libre y entregado á su instinto recorre las vastas llanuras de las *Pampas* y otros grandes espacios inhabitados de la *América Meridional*. El hombre aunque incapaz de desnaturalizar las especies, ni de variar su tipo orgánico aun por el cambio sucesivo de climas [como lo ha sentido tal vez algun naturalista] obliga, sinembargo, á los animales sugetos á su tiránico dominio á modificaciones extraordinarias en su régimen y en las sustancias con que entretiene su dieta.

Esta especie—como el caballo, el perro, el gato, el buey, el cerdo &a., cuando domésticos sus individuos, comen lo que les dan. Y así debe ser, no teniendo eleccion entre perecer de hambre, ó tomar el sustento, que el hombre les proporciona, ó que la casualidad les depara, para satisfacerla. Entonces traga *en gran copia* piedras, moneda de cualquier metal, trapos, clavos, vidrio, &a. Engullen tambien pollos pequeños de gallina y de otras aves de corral, duraznos y otras frutas. Encontramos enclavada en las paredes del ventrículo de una de estas aves una horquilla de prenderse el pelo las Señoras, todavía con el moño de cinta punzó que ella atravesaba.

Pudiera decirse; que no en virtud de una ley de la naturaleza para la especie, sino en uso de la fuerza descomponente y de combinacion propia de su estómago ingiere, en defecto de alimentos asimilables, sustancias nocivas para el hombre é insuculentes para ella misma extraidas de cualquiera de los tres reinos naturales. Por esta razon deberia considerársele no solo herbívora sino granívora, insectívora y aun carnívora á la vez. Raras dotes que constituyen á la especie ñandúsica omnívora sobre cuantos lo son—

El sustento del *Ñandú* de las *Pampas* hasta el estrecho de *Magallanes*; el del que habita en la Provincia del Paraguay; la República Oriental del Uruguay y el del Brasil: es esencialmente herbáceo. Pican con predileccion los tallos y las hojas de las gramíneas tiernas, prefiriendo sobre todas á la verdolaga. Entre las frutas silvestres de las *Pampas* toma el *camambú*, la del *Arazá* &a. y las semillas de muchas plantas de aquella familia, siendo estas y los frutos las partes que agradan mas á los herbívoros por contener la fécula y el mucílago, principios los mas sabrosos y nutrientes de los vegetales.

Sobradamente se opone á la opinion de ser frugívora la especie, el estar privada del vuelo.—Asida, por decirlo así, á la tierra, tiene por necesidad que conformarse con lo que ella produce sobre su superficie. Sin facultades para guindarse como las aves trepadoras y algunos cuadrúpedos; sin el poder de elevarse sobre las altas ramas como las demas aves: la misma naturaleza le interdijo el uso de las frutas arborescentes, como alimento de primera necesidad. Aun en las regiones ecuatoriales de la *América* donde estas abundan al infinito, no le serian de provecho cuando caen de maduras, pues el *Ñandú* no penetra en la espesura, ni aun instigado por el hambre.

Podria preguntarse ¿obedece esta especie á su instinto, cuando traga en gran cantidad sustancias inasimilables á su constitucion, y algunas que al parecer le son nocivas? Racional es suponer: que ese principio sensiente y volente en los seres que nos place llamar brutos—el instinto—es para ellos en cuanto á su preservacion y en el ejercicio de sus funciones animales, casi lo que la razon con todos sus atributos para el hombre. Por tanto, nos permitiremos asignar como causa de esa aberracion apetitiva la necesidad de volúmen que llene, que amplíe, en defecto de alimentos, el ventrículo de lo contrario susceptible de grandes sufrimientos. En esa especie como en otras dotadas de gran poder digestivo, la vacuidad del estómago parece originara una sensa-

sion altamente penible, que á veces amenazara hasta con la desorganizacion. Calmar entonces la impresion dolorosa, la excitacion intolerable que produjo la acritud y exuberancia de los sucos estomacales sobre las paredes casi en contacto de la entraña; dilatarlas ingiriendo, á no haber otras materias inertes; aliviar el famélico sentimiento por cualquier medio—es el grito una y otra vez repetido de la misma naturaleza. El hombre en presa á los rigores del hambre; el polífago, el homófago ó crudívoro; el desgraciado náufrago, devoran cuanto encuentran; y lo que espanta á la naturaleza, se convierte en furioso enemigo de su especie, en antropófago sediento de su misma carne y sangre, de la sustancia viva y palpitante que le dá forma y existencia.

Conviene distinguir el degaste de los metales y de otros cuerpos duros en el estómago del *Ñandú;* su supuesta disolubilidad tambien—del elemento nutriente y provechoso que cree *Vallisnieri* se extrae de ellas. Este autor escribe; que el hierro disuelto por el jugo de las glándulas estomáquicas, entrando como principio útil en la digestion acarrea entre otros bienes, un aumento de fuerza en los sólidos. Supone que atenuado por ácidos convenientes se volatiliza y tiende á vegetar, adquiriendo formas análogas á las plantas, &a.

Pero estas suposiciones arbitrarias ó inexactas son insostenibles. ¿Quien se atreverá á garantir un resultado que exige ensayos repetidos, comparacion de pruebas y experimentos bien dirigidos y estudiados en sus mas menudos detalles? De que el hierro entre en la composicion de los seres vivientes, no se sigue ni la posibilidad de su dilusion cuando sólido en el ventrículo del *Avestrúz* ni mucho menos las pretensas ventajas de su absorcion á la masa humoral. Es una ley inmutable en los animales, que solo les nutre aquello que es susceptible de trasformarse en quilo. Los leños, las piedras y los metales, no son por cierto poseedores de una calidad tan noble y privilegiada.

El degaste de esas sustancias en el buche del *Ñandú* es innegable, como lo es en el de varios gallináceos el de monedas, tachuelas, &a. Tal resultado parece provenir menos de un menstruo acumulado con anticipacion en el ventrículo ó vertido de pronto en él, que del incesante y fuerte movimiento muscular de sus paredes. Es de suponer: que cuanto ellas sean mas refractarias y menos áfines por su naturaleza con la organizacion del animal, excitando mayor estímulo, promoverán una abundante secrecion de jugos. Hasta aquí puede conducirnos una racional conjetura, quedando inexcrutables el modo y trámites, si otros existieran, de la dirrupcion y gastamiento; como nos lo son en la economía humana la mutacion ejercida por los humores gástricos sobre el quimo; ó el rol que desempeñan en la quilificacion la secrecion pancreática y la biliar. Palpamos casi los efectos pero sus causas nos son del todo impenetrables.

En el buche del *Avestruz* de las *Pampas* solo se encuentra pasto y rara vez alguna piedrecilla, aunque las haya en el lugar donde existe. Las aves de corral en quienes se supone natural la propension de picar cuerpos duros, no lo hacen sinembargo á no estar mal alimentadas. No puede concebirse, que la naturaleza inspirara el gusto ó el deseo de sustancias contrarias á la existencia, por desprovistas de olfato que se suponga á esas especies comparadas con otras. Esto equilvaldria a haberlas dotado de medios adecuados á su aniquilamiento ú opuestos al fin principal de la propia conservacion.

Pero asi como en la economia del Universo, todo está admirablemente eslabonado y sugeto á principios invariables y en determinada dependencia unos de otros; así en la animal se observan estrechas relaciones en la distribucion y forma de ciertos órganos intimamente ligados en sus funciones naturales. Es por esta regla, que para resolver definitivamente el problema de la alimentacion propia del *Ñandú;* es necesario fijarse á falta de cóndilos mandibulares y de dientes, en su aparato digestivo. En él debe buscarse, y se hallará la inclinacion ó propensidad dietética, que domina á la especie entera.

La extension de los intestinos del *Avestruz Americano* es menor que la del de Africa, si esta es, como dice *Buffon*, trece veces mayor que la del *Casoar*, que solo tiene cuatro piés ocho pulgadas de longitud, segun él mismo. La del tubo intestinal en el *Ñandú* es de ocho piés cuatro pulgadas desde el buche hasta el ano. Esta dimension proporcionada á la longura del tronco, intermediaria entre la de los herbívoros y la de los carnívoros parece, sinembargo, menor que la requisita en la condicion de aquellos. Pero esta contraccion está suficientemente compensada con la energía y desorrollo muscular de esos órganos.

La excedente prolongacion que tienen los de los primeros sobre los otros, nace de que los vegetales de que se alimentan, se prestan menos fácilmente á la asimilacion, que las materias animales de que se nutren los últimos—de que un volúmen dado de aquel material contiene menor porcion de masa reparadora—de que deteniéndose mas largo tiempo el alimento en el interior de los herbívoros; preciso es, que para efectuarse la separacion de la parte quilosa y fecal, recorran aquellos una línea mas dilatada, ó que pasen por sucesivos y numerosos puntos de elaboracion. En cuanto al *Ñandú* basta fijarse en la robustez y espesor de la sustancia muscular que envuelve el ventrículo, y examinar la textura de su membrana interior—basta observar la copia, probablemente de jugos digestivos, que segrega la gran glándula sopraestomática, suficientes á penetrar el inmenso contenido de alimentos; para persuadirse de la gran fuerza mecánica y del extraordinario poder disolvente de su sistema digestivo.

Cuanta y cuan poderosa sea la compulsion de estos ajentes; cual su fuerza incidente y su influencia alteratriz y asimilativa sobre las semillas y las yerbas; bien lo demuestra el gastamiento de las piedras, del vidrio, del metal y de la madera que tragan, mas ó exclusivamente en su estado doméstico y de penuria los individuos de esta especie, como se ha dicho.

El movimiento de esas fibras musculares que en círculos concéntricos muy espesos rodean al ventrículo debe ser acelerado; pues no es presumible que el de todos los haces se haga parcialmente ó á diferentes tiempos. Si como es natural, él fuese colectivo; la velocidad de contraccion de los manojos mas distantes debe ser considerable, para igualar á la de los menos extensos ó mas próximos al núcleo ó centro comun.

Por otra parte, la accion intestinal complementaria de aquella importante funcion, fuerte en sí misma como lo indican la tension y robustez de las numerosas fibras carnosas que se distribuyen en todo el aparato; que le dan tan excesivo espesor y consistencia, contribuye á mas de á la perfeccion digestiva, á que no se eche de menos una mayor extension, innecesaria hasta cierto punto, como ya se dijo.

M. Buffon informa: que el Avestrúz de Africa no bebe agua; y nos lastima, que el Sr. de *Azara* sienta lo mismo del Americano, fundándose en que esta especie suele habitar lugares secos. No es extraño, que á la Africana, que en otras cosas la han asemejado al *Camello*, la invistieran por referirle una otra semejanza con este cuadrúpedo, de esa propension preternatural—no por que el *Camello* deje de beber, sino porque lo hace pocas veces, teniendo en sí mismo el reservorio de donde provee su necesidad de líquido.

La especie Americana no está exenta de la ley general, que prescribe á los animales de sangre roja y caliente el uso del agua con mas razon á los muy movibles, y que deben sufrir, como el *Ñandú*, dobles pérdidas. Este la bebe muchas veces al dia con especialidad si hace calor: lo hace por picotadas aceleradas, luego eleva algo la cabeza como para permitir al líquido que descienda. Podrá suceder; que el doméstico beba mas y mas á menudo que el silvestre, por la naturaleza estimulante y complicada de los alimentos de que se sustenta.

Esta especie es gran cazadora de langostas, de moscas y de algunos otros insectos. En este ejercicio se conducen sus individuos con cierta gracia, y descubren en él un grado de astucia y viveza, que contrasta con su habitual gravedad. Parado el *Ñandú* á una proporcionada distancia de la presa en que medita, dirige la vista á otra parte, aparentando no hacer alto en ella. Mientras simula distraccion y embelesamiento atisba de reojo, y encorva algo su esbelto y flexible cuello hácia el punto que ocupa el animalillo amenazado. Llega el instante, y vivo y sin saber como, de entre las yerbas, cae en un abrir y cerrar de ojos al ávido buche del perspicaz y presto gallináceo.

A diferencia de la especie Africana, que dice *M. Buffon* no tenerlas; la de América cria lombrices intestinales, á veces en abundancia. Del mismo modo pululan sobre la piel de algunos individuos piojos inofensivos al hombre, los cuales si se adhieren á sus ropas, caen luego de suyo.

Generacion, proceso incubativo—saca y cria—enemigos de la especie—sagacidad del padre y sus recursos en proteccion de la prole.

El modo de la mistion generativa se ha creido hasta hoy inaveriguado; porque resolver el problema por la observacion del *Ñandú* salvage pareció rayar en lo imposible; y una dificultad casi insuperable el obtenerla en el doméstico, mucho mas si esa funcion perpetuadora de las especies, tiene lugar en la noche.

Probabiliza esta conjetura el desplume y alguna vez los rasguños sobre el arranque del cuello que se advierte en la hembra doméstica al amanecer. Tanto esa descompostura del plumage como la rozadura, á veces sangrienta, que se renueva varias veces en el periodo copulativo; que no se infirió de dia, ni á la cual puédesele asignar otra causa; es presumible, que provenga del estro venéreo. El penoso esfuerzo del macho para equilibrarse, proceso mas difícil y tardío, cuanto es mayor el volúmen y el peso de las aves, es mas que suficiente para producir aquellos accidentes.

Estos, si faltáran otros datos y aun pruebas, corroborarian las presunciones sobre el modo de la promiscuidad sexual en esta rara especie. El pavo y aun el pato menos ponderosos, de uñas menos fuertes y agudas; gravitando sobre partes mejor defendidas por las plumas; lisian en aquel mismo lugar á la hembra, que ha muerto alguna vez por la larga presion y violencia del acceso. A esta causa, en ciertos casos lesiva, se atribuyó, en ausencia de otro agente aun remoto, la muerte de una *Ñandú* doméstica. Fácil es adivinar, por que sea sensible este daño en la hembra connubial, é inobservado hasta ahora en las que reune en el desierto el *Avestrúz* polígamo.

Oppien, citado por *Buffon*, admite una posicion reversa, de imposible ejecucion en las aves. Al presente se conoce con precision y certeza, cual es la recíproca disposicion durante la actuacion prolífica. En los campos del *Arroyo Grande* [República Oriental del Uruguay] la casualidad nos la hizo ver en la observacion, por mas de una hora, de dos bandadas en lo mas caloroso de un dia de Noviembre de 1826 La colocacion actuativa es la misma que entre los pavos; por consiguiente sin la inosculacion animal que se nota en los patos, el gallo, &a. Para conservar el equilibrio evidentemente difícil, por esa falta de apoyo ó de asimiento; el macho está obligado á pisotear y maltratar á la hembra entre las alas

En nuestra latitud y varios grados al Sur ó al Norte de ella principia la época de los amores para esta especie y sus simpáticas evocaciones matinales á últimos de Julio. Solitario hasta entonces el macho si no fuera padre, que solícito de su prole la mantuviera en custodia hasta su emancipacion, [que sucede en esa coyuntura] retozon y alegre principalmente en los cambios del tiempo y á las madrugadas; indiferente hasta la frigidez con el otro sexo, aparece en esta ocasion como desnudo de su selvática misantropia, atractivo y amador ardoroso de la otra porcion que solicita con ansia y valor encarnizado. Influido de un estímulo desconocido prorumpe en voces de una armonia hiriente y tal vez afectuosa, cuyo eco despierta, y excita impresiones de igual naturaleza.

La bandadá que reune al fin, despojo quizá de una ó mas victorias, rara vez baja de seis ú ocho hembras, y no es extraño que pase de doce. Pocas veces se vé un solo casal en los campos, durante este periodo.

Los machos tienen en él, como se nota en todas las especies, mas energia y fogosidad. Exaltados por la presencia de una potencia nueva y corajosa no solo aspiran conservar á todo trance las hembras congregadas al influjo de su voz, sino que se debaten por apoderarse de la comitiva concubinaria, que otro capitanéa. La lucha entre los dos es entonces sin treguas, y no termina sino con el vencimiento ó huida de uno de los contendores, que oculta la vergüenza de su derrota, y evita la tenaz persecucion de su enemigo en un matorral ó escondrijo.

Para combatir trenzan los cuellos como los patos, no precisamente poniéndose de lado ó apareándose como estos, sino de frente. En esta disposicion; retorcidos los cuellos fuertemente, se tiran hácia atras, se alzan, se revuelven, se apechugan y golpean crudamente con las alas y sus espolones, hasta que el mayor vigor decide el triunfo, que jamás se alcanza, sin que se sostenga una porfiada refriega. Crece á tal grado la intensidad furiosa de la lid, que alguna vez ha casi llegado el hombre hasta los mismos combatientes, sin que ellos mostraran apercibirlo.

El doméstico encerrado en un corral suele en ese tiempo de bravura, atacar al hombre desconocido, que se introduce en él. Le embiste acercándose oblícuo, erizada la pluma del cuello, de los muslos y la de todo el cuerpo. Esponjando las alas y balanceándose en cierto modo, parte de una proporcionada distancia, y choca tan réciamente con el pecho, que no fuera extraño derribara á un hombre imprevenido ó prevenido quizá. Al mismo tiempo que apechuga llevando por delante, si puede, al acometido; le agarra ó le muerde, podría decirse con mas propiedad, que no le pica; y apretando cuanto le es posible el pico sobre los vestidos ó la carne, pretende, alzando el cuello con toda su fuerza, suspenderle. A los perros grandes mansos cuando no le embisten, porque entonces huiria de ellos; y á los pequeños incapaces de ofenderle, los ataca del mismo modo. Estos últimos si no escapan tan pronto, los derriba; pasa, y repasa sobre ellos batiéndoles con las patas al mismo tiempo que les imprime sendos y risibles mordiscos.

Se eluden sus ataques desviando el cuerpo, y se le contiene asiéndole del cuello ó de las alas. Principalmente al intentar tenderle ó despues de tendido patalea fuertemente, no por ofender ni defenderse, sino en el forcejo natural con que resiste la agresion. Entonces seria imprudencia, exponerse á los duros golpes de la calcitracion ó acoceamiento y á los mortificantes rasguños, que son consiguientes.

En esa época de incitamiento ó en su *œstus libidinis* suele el *Ñandú*, en las horas mas calurosas del dia, arrojar fuera el *pene* ó el *genitale membrum*. Le acompaña el panículo carnoso, especie de ampolla oval que le rodea por su base en forma de golleto, compuesto de todo género de vasos y de tegido celular. El está cubierto de folículos mucosos, que le lubrican, y humedecen abundantemente. Mientras dura la expulsion, egecuta con el ano un ruido particular, resultante de las repetidas contracciones de su esfinter; ruido que se oye distinctamente á quince y mas varas.

En aquellos momentos de eretismo genital no siempre está el macho inmediato á la hembra; pero es general, que la corteje entonces insinuativo y como afectuoso. La arrulla, al parecer, con vehemencia apasionada el cuello encogido y erizado, bajas y semiabiertas las alas. Así magestuosamente empavezado le hace arremetidas de un garbo peculiar, doblando algo las piernas: pero no rodea á su compañera con el ahinco fastidioso y necia repeticion, con que circuye el pavo, tontamente hinchado, indeciso é importuno, á la suya.

A pesar de lo exacerbado de aquella situacion; del evidente orgasmo que agita al macho, él no se dirige jamas al ayuntamiento, como parece debería esperarse. Este acto es impedido probablemente en los domésticos por la presencia de seres y de objetos extraños aglomerados á su alrededor, y especialmente por la vista del hombre. El *Ñandú* mas contenido que los demas individuos de su clase, se limita á efectuar repuntes festejosos; y sin otra expansion apreciable termina paciblemente aquella escena de evidente afectuosa excitacion

Impregnadas ya las hembras, cuando el instinto previene al macho, que está próxima la postura, elige el lugar mas á propósito para la fabricacion del nido. Lo forma siempre en sitio despejado, fuera, y a alguna distancia de todo matorral ó escondite desde el cual el hombre y varios animales sus enemigos pudieran facilmente atacarle y sorprenderle. Lo configura circularmente, y le dá algo mas de un pié de radio ó poco mas de dos pies de diámetro. Primero corta con el pico el pasto de aquel lugar, si es tan alto que le impida la operacion, y le arroja á cierta distancia de ambos lados. La cabeza aparenta sobre el cuello, en el lanzamiento ó yaculacion de las yerbas, un movimiento parecido al de la mano del hombre cuando ase y despide rápida y sucesivamente algo, con solos los dedos.

Se cree generalmente, que redondea el nido, y que le pulimenta con el espacio calloso y limpio de pluma (grano del pecho de los campesinos) que tiene en el promedio ó punta mas sobresaliente del esternon. Estos dicen—*el Avestrúz se hargonéa*—significando con esta expresion las vueltas que dá aplastado contra la tierra mientras forma el nido. Pero lo que hace entonces, es excavar á la redonda doblando, como cuando se echa, los tarsos hácia adelante, interin profundiza con las uñas, y remueve la tierra del centro a la circunferencia. De aquí resulta la configuracion embudada del nido ó su ahondamiento en el medio.

Dispuesto así (y no por encontrar una cavidad en la tierra, que solo perfecciona, como dice el Sr. de *Azara*) dispuesto así aquel recinto de una futura y numerosa aovacion, cubre el todo con cardon seco, pajitas y otras yerbas, distribuyéndolas con nivelacion proporcionada. Cuando doméstico trae al nido hojas de árboles, que caen ó que él arranca; plumas, lana, ó cualquier otro cuerpo blando. Como en la cluequera pierde las plumas del pecho, del vientre y de los costados, entran estos despojos en la materialidad del nido Si por creerlo conveniente se erije artificial en sitio frecuentado por el *Ñandú*, él resiste tenazmente dirijir á él la hembra. Si el que fabricó fué destruido; le reconstituye una ó mas veces, siempre en lugar distinto. Hay probabilidades, que el silvestre levanta su nido en las cercanias del punto, que ocupó el del año anterior.

Concluido este no se aleja de él ni la cuadrilla, que repunta hasta sus inmediaciones varias veces al dia, como si intentara con esto, que las hembras lo reconocieran y advirtieran cual es su situacion. Lo mismo hace el doméstico con su compañera, la cual se obstina á veces en poner fuera de él, á pesar de los pechugones con que por fuerza la conduce el macho hasta su proximidad. Hay hembras que se acostumbran á poner dentro de las habitaciones; sobre un cuero ó tela tendida, ó bien en la tierra desnuda. Se observa en otras, que en los momentos antecedentes á la exovacion, se restregan apresuradamente contra las personas, siendo general que pujen en aquel acto, como oprimidas de violenta ansiedad.

Cuando el *Ñandú* hace marchar delante de sí á su comitiva, momento de una solemnidad imperativa y apasionada, adopta una forma expansiva, que lo hermosea, y que le dá nueva importancia. Recogido el cuello crispa las plumas, que le cubren, é inclina hácia atras la cabeza: abre al mismo tiempo las alas, las extiende, y aun arrastra encorvando los tarsos. Chasquea fuerte y agitadamente el pico, camina con grave mesura, y asi agradablemente transformado rodea, y conduce de una á otra parte al numeroso ó único cortejo. Con tales ademanes parece significára el galante centinela de las *Pampas* el despótico y soberano dominio de un Sultan sobre las cautivas beldades de su harem.

La época de la postura en esta especie, dice *M. Buffon*, depende del clíma: ella se verifica, añade, cerca del solsticio de verano ó en Julio en la América Setentrional y en Diciembre en la Meridional. Es decir; esa funcion tiene lugar en aquellas regiones, cuando la tierra ocupa los puntos extremos del eje mayor de su órbita ó sus *ápsides*. Pero la del *Ñandú* de las *Pampas*, la del de las Provincias Argentinas que baña el *Paraná* y el *Uruguay;* la del que habita los campos de la *República Oriental del Uruguay*, se verifica en distinta época del año. Es á fines de Agosto que aparecen en esas comarcas los primeros huevos, y su mayor abundancia es en Septiembre y Octubre. Esto demuestra; que la postura se realiza en esas varias secciones de la América meridional hácia el *equinoccio de primavera* ó cuando el sol en el *Ecuador* se halla en el primer punto de *Libra*.

Los pollos mas tempranos nacen á fines de Noviembre y su mayor número en Diciembre; época del año en que principia la postura segun *M. Buffon*, en la Africa meridional, ó sea en aquella gran division terráquea alineada ó correspondiente en latitud á nuestro hemisferio. Siendo esto así el producto debe, en esta porcion del Africa, salir á luz por *Marzo* ó cerca del equinoccio de *Otoño*.

No hay dificultad en admitir, que las cosas pasen de ese modo en la *Africa intertropical;* mas si el *Avestrúz* se separa, segun aquel celebrado naturalista, hasta treinta y cinco grados de la equinoccial en ambos hemisferios—si llega hasta el *Cabo de buena esperanza* treinta y cuatro grados al Sur de la línea y mas de diez fuera del *Trópico*, latitud extratropical, en la cual se comprende una gran parte de las Regiones Americanas, que arriba enumeramos—la saca se efectua en la *Africa Meridional* en un tiempo extraordinario ó sobre el invierno. Rara excepcion sin duda (si ella fuese cierta: entre todos los animales cuyos hijos nacen y es razonable que nazcan á principios del verano. Excepcion mas contra natural que la filoprogenitura en el *Ñandú*. Aquí aunque cambiado el rol de los sexos es sin menoscabo ó perjuicio de la especie—allí queda la tierna prole bajo la inclemencia de una mortal estacion.

A esos pocos huevos depositados en uno ú otro punto del campo antes ó despues de la formacion del nido, les llaman los campesinos *gauchos* ó *guachos*, por cuyos nombres dan á entender su colocacion extraviada.

La particular posicion del huevo *guacho* suele tomarse por signo indicativo del sitio que ocupa el nido. En efecto, siendo su extremidad mas delgada la exovada últimamente, resulta, que si al caer á tierra el producto ó despues no varia su natural proyeccion, el vértice del cono que con aproximacion representa; podrá indicar, asi la línea que indiferentemente traia la hembra en su marcha, como aquella que instintivamente le encaminaba á su nido

La hora de la postura es desde las diez hasta las tres de la tarde, esto cuando el calor es mas fuerte y el campo está mas solo. Los boleadores de Avestruces, saben por experiencia que la mejor hora para ellos es por la mañana temprano, pues entonces llevan las hembras sus huevos todavia, razon porque están mas pesadas—Ellos suelen animarse mútuamente, diciendo—"á ellas muchachos que esta es la hora de sacar los amarillos"—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Mayo de 1848.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 12	208,211 1¼	4 1¼	1,892,225 ½	1,986	2,468,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras cobradas	47,600						
	255,811 1¼	4 1¼	1,892,225 ½	1,986	2,468,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas		....	47,600				
Al Administrador General de Correos, con destino á gastos de la guerra	180,000						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro de la Alameda	3,457						
Existencia	72,354 1¼	4 1¼	1,844,625 ½	1,986	2,468,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	255,811 1¼	4 1¼	1,892,225 ½	1,986	2,468,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Mayo de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer { De comisos y multas		859 2½		
{ Del Estado	53,523 5	....	....	80,013 6
Entrada				
Salida				
Puerto	83			
Contribucion	8,704 6			
	62,311 3	859 2½	....	80,013 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General				
Existencia	62,311 3	859 2½	....	80,013 6
	62,311 3	859 2½	....	80,013 6

Buenos Aires, Mayo 13 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA

DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurispradencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes

de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Eso resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres D. Juan Carlos Rosados.

Pilar Mayo 2 de 1848.

Con el vecino D. Mariano Gonzalez remito a V. la cantidad de cuatrocientos diez y ocho pesos que se han podido recoger de los vecinos de este partido en favor de ese hospital de caridad, suplicando al Sr. Presidente tenga la bondad de poner en conocimiento de los Sres. de la comision lo sensible que ha sido al que firma no poder haber juntado mas cantidad en razon del estado triste á que ha quedado el partido despues de sufrir la epidemia demorando tanto tiempo la remision de esta cantidad por ver si podia hácer algo mas.

Quiera el Sr. Presidente dispensar la cortedad de la limosna, como la demora, persuadido así el Sr. Presidente como los Sres. de la Comision, que el que firma, y todo este partido, no hacen mas que llenar sus deseos toda vez que las circunstancias se lo permitan.

Con este motivo tengo el honor de repetirme de V. su mas atento servidor Q. B. S. M.

Silverio Basove—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1848—Año 39 de la Libertad, 33 de la Indp'a y 19 de la Confederacion Argentina—

La comision Administradora del Hospital General de Mugeres——— }

Al Sr. Juez de paz del Partido del Pilar, D. Silverio Basave.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscricion que su benéfico corazon se ha servido levantar en su jurisdiccion para sosten de este Hospital la que sus virtuosos vecino llenaron con la suma que mandó y ascendia á cuatro cientos diez y ocho pesos moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas, tributan á él y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso. por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Carlos Rosado—Francisco Antonio Beláustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel — Antonio Pairó—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

TRIBUNAL DE MEDICINA,

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848,
Perez—Secretario,

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Adolfo Mansilla á dado de limosna para remedio de sus necesidades 200 pesos moneda corriente. La Comision Administradora le ha dado las gracias por su notoria piedad.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas a cuyo cargo está encomendada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia: la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Peninsula sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ m11—tfe.

¡ Viva la Confederacion Aregtinna !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA

Comestibles y Bevida.

En su casa calle del Perú No. 12

El Miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta y en lotes de los siguientes.

100 Barricas asucar blanca,
60 Bolsas id. tercidada
25 Pipas caña de la Havana,
30 Pipas vino catalan superior,
25 Idem Idem cete
30 Cuarterolas vino seco do malaga,
50 Sobarnales Yerba Parnangua,
15 Cajones quesos de flandes,
10 Bolsas café en grano,
20 Idem fariña,
100 Botijuelas aceite de 1½ arroba,
30 Medias pipas vino de Burdeos,
10 Balas papel florete geneves y otros Artículos relativos.

POR R. G. ARRIOLA Y Hno.

Reconquista No. 14.

Artículos de Almacen.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios comestibles y artículos de almacen cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate

POR LOS MISMOS.

De Mercería.

El Miércoles 17 del corriente, á las de la mañana, á plazos que se han de estipular, se rematará precisamente á la mejor postura un variado surtido de artículos de mercería la mayor parte recien introducidos cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR LOS MISMOS

En la Barbería calle de Suipacha No. 44.

En la barberíacalle de Suipacha num. 44.

El miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura: todas las existencias que se encuantran en dicha barberia, por tener su dueño que redondear el negocio, y consisten en:

Todos los utiles correspondientes á una barberia, ademas un par riuconeras con puertas vidrieras, un espejo, sillones, algunos cuadros de Hernan Cortés y de batallas, algunas mesas, quinques, un par vidrierns y otros varios muebles, incluso el ciels ráso & con accion á la llave.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar— herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

---

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente á las ocho, se han robado de la casa de don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 200, una pieza de plata sutinada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y aza, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12–3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del País, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11—3p.

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12—3p

VINO

De la Rioja Castellana y de Vizcaya blanco y tinto.

EN la calle de Belgrano No. 175, de San Juan dos cuadras para el alto doblando para Monserrat, pasado la Esquina de Boneo, se venden de estos vinos por medidas, pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mesa, no están encabezados y son suaves y de buen paladar, tambien hay embotellado de las tres clases. a14—15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante al público

SE venden y aplican sanguijuelas francesas á tres pesos una, y de las hamburguesas á seis y por mayor mas baratas; se venden en la Barbería que fué de D. Ramon Canaberi, que hoy es del que subscribe profesor de flebotomía; vive, de San Miguel cuadra y media para el rio, frente á la fábrica de fideos, donde se verá la muestra de Sangrador. Se encuentra á qualquier hora, los pobres serán gratis.

Tomas A. Frago.

a6—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DISTRIBUCION DE PREMIOS

DE LAS CLASES DEL

COLEGIO

FILANTROPICO BONAERENSE.

1.ª *clase primaria.*

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. José Rocha,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Eustaquio Torres,
Juan Libaró,
Gregorio Moreno,
Emilio Casco,
Filemon Villar,
Anselmo Nuñez,
Martin Miguenz,
Pascual Echaury,
Pedro Tenór,
Manuel Garcia,
Bruno de la Quintana,
Leonardo Gonzalez,
Felipe Fernandez,
Remigio Fechá,
Pedro Sartori,
Bernardo Arriaga,
Avelino Romero,
Julio Lahitte,
Enrique de la Quintana,
Luis Pintos,
Nicanor Suarez,
Blas Olivera,
Juan José de Biedma,
Estevan Roman,
Domingo Marquez,
Máximo Rodriguez,
Luciano Dantas,
Juan Richá,
Juan Poblet,
Manuel Vicentér,
Carmelo Barrenechea,
Agustin Romero,
Miguel Navarro,
Matias Pinedo,
Cándido Lopez,

2.ª *clase.*

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Carlos Ensina,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Juan Viton,
Jorge Palacios,
Eduardo Pacheco,
José Esquiano,
Angel Arriola,
Nicandro Villar,
Valentin Pardo,
Edelmiro Moura,
Florencio Alcina,
Juan M. Pintos,
Leon Pineda,
Mariano Haedo,
Miguel Torres,
Juan Fosbere,
José Cóll,
Miguel Cos,
Eduardo Martinez,
Agustin Bayá,
Mariano Rolon,
David Zorraquin,
Patricio Borches,
Augusto Martin,
Gabriel Giraldo,
Fabian Vazquez,
José Lopez,
Abelardo Alvarez,
Tomas Alvarez,
Wenceslado Henestrosa,
Enrique Calvo,
Angel Borches,
Pedro Nerisan,
Rufino Quiros,
Eduardo Tollo,
Eduardo Martinez,

3.ª *clase.*

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Francisco Casares,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Ramon Mom,
Eduardo Casares,
Guillermo Casares,
Mariano Unzué,
Fermin Cordova,
Julio Crespo,
Ernesto Romero,
Federico Garrigos,
Manuel Romero,
Marcos Dubal,
Bernardo Gonzalez,
Nicanor Martinez,
Felipe Nuñez,
Alejandro Rubio,
Manuel Lopez,

Clase de Hisioria.

PRIMER PREMIO DE PLATA.

D. José M. Mendez,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Martin Dantes,
Desiderio Fuentes,
Eudoro Balza,
Simon Santillan,
Felipe Arteaga

Clase de Gramática Castellana.

PRIMEROS PREMIOS DE PLATA.

D. Belisario Roldan,
Estevan Moreno,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Manuel Rocha,
Carlos Diaz,
Mariano Lopez,
Estevan Castillo,
Nicandro Villar,

Clase de Retórica.

PRIMEROS PREMIOS DE ORO.

D. Alejos Gonzalez,
Enrique Mom,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLETA.

D. Octavio Garrigos,
Mariano Pinedo,
Daniel Iturrios,
Pedro Espinosa,
Domingo Durañona,

Clase de Latinidad.

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Estevan Moreno,
Angelino Zorraquin,
Sabiniano Kier,
Martin Serna,
Macsimiano Piñero,
Ventura Pondal,
Ventura Cárdenas,
Santiago Constatt,
Manuel Rocha,
Andres Lescano,
Manuel Duval,
Samuel Insiarte,
Estevan Achinely,
Erasto Rodriguez,
Diego Fuentes,
Ignacio Piñero,
Federico Herrero,

Clases accesorias de Geografia.

PRIMER PREMIO DE PLATA.

D. Belisario Roldan,

SEGUEDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Julio Nuñez,
Juan M. Sacristi,
Mariano Aguirre,

Clase de Ingles.

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Belisario Roldan,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Ramon Niño.
Exequiel Barrenechea.
Simon Santillan,
José M. Mendez,

Clase de Frances.

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Angelino Zorraquin,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Martin Serna,
Jacinto Cárdenas,
Pablo Cárdenas,
Diego Fuentes,
José Montero,

Clase de Filosofia.

PRIMEROS PREMIOS DE ORO.

D. Pedro Córdova,
Exequiel Pereyra,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D Alejos Gonzalez,
Abelino Fernandez,
Jacinto Cárdenas
Octavio Garrigós,
Daniel Iturrios,
Sabiniano Kier,

Clase de Matemática.

PRIMEROS PREMIOS DE ORO.

D. Angelino Zorraquin,
Sabiniano Kier,
Martin Serna,

SEGUNDO PREMIO DE PLATA.

D. Julio Nuñez,

Clase de Música.

PRIMEROS PREMIOS DE PLATA.

D. Ventura Pondal,
Leon Pineda,
Ventura Cárdenas,

2.° PREMIO DE PLATA.

D. Manuel Lopez,

Clase de Dibujo.

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Felipe Pairó,

SEGUNDOS PREMIOS DE PLATA.

D. Jacinto Cárdenas,
José M. Mendez,
Martin Almada,
Pablo Cárdenas,

Clase de Pintura.

PRIMER PREMIO DE ORO.

D. Sabiniano Kier,

2.° PREMIO DE PLATA.

D. Felipe Pairó,

¡ Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los salvages uninarios!

Aviso.

EL Director del Colegio Filantrópico Bonaerence, situado en la calle de Suipacha No. 52, previene á los Sres. Padres de familia y al público en general que, el Lunes 15 del corriente se abrirá la matrícula, en su establecimiento de educacion, para comenzar el tercer año escolar, en las siguientes asignaturas.

Educacion primaria.

Lectura.
Escritura.
Aritmética.
Doctrina Cristiana.
Gramática Castellana.
Geografia.

Latinidad—1.° y 2.° año.
Retórica—Filosofía, 1.° y 2.° año
Matemáticas—1.° y 2.° año.
Geografía explicada.
Historia—Sagrada y Profana.
Teneduría de libros.
Idiomas vivos—Ingles—Frances.

BELLAS ARTES.

Música.

Piano.
Flauta.
Violin.
Guitarra.
Dibujo.
Pintura.

Se abrirá la matrícula por la mañana de 8 á 1, y por la tarde de 5 á 8 de la noche.

Mariano Martinez.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el quince del presente hasta el 31 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda calidad, incluso el con grasa* y diez y ocho el de panbaso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papoleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinen las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley—

Mayo 12 (mes de América) de 1848—

Moreno—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz y los Oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. José J. Diaz. Buenos Aires, Maya 12 [mes de América de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion reglamentada.

m10–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á cualquier individuo que se considere con derecho á los bienes que dejó el finado D. Francisco Parra, para que se presente con sus respectivos justificativos en el término de veinte dias desde esta fecha en adelante.

Buenos Aires, mes de América (Mayo) 10 de de 1848.

Teodoro Montaño.

Escribano público y de numero.

m21–3c.

Se toman cuarenta y cinco mil pesos,

ó cuarenta mil, por un año prorogable; en caso se precisase al uno y medio bajo hipoteca de una finca que se dará libre de todo grabámen y de doble valor, ocúrrase á la calle del Veinte y cinco de Mayo frente al número 186 encontrarán con quien tratar desde las 10 hasta las 4 de la tarde. m11–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Academia de baile

DEL

COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

Aviso á mis discípulos y al civilizado público Bonarense, que en consideracion del inmenso número de discípulos que tengo ya formados en esta capital para proporcionarles un medio de no olvidar este utilísimo ramo de adorno á la educacion, se establece desde el presente mes al ejercicio práctico en la academia y en todos los colegios de esta capital donde tengo el honor de ser el director en esta profesion de arte social, el estipendio de dicho ejercicio es de la mitad del valor de la enseñanza mensual; se leccionan los discípulos mayores en la academia en los dias Lunes, Miércoles y Viernes á la noche; y los prefijados para menores los Martes, Jueves y Sábado; se enseña igualmente en casas particulares á mayores y á menores de quienes se digne ocuparme. *Rousseaux.* Representantes 23 casa alta del Sr. Belaustegui.

(Nota) Que por enfermedad de mi esposa no se há verificado las lecciones de ensayo de Pascua acostumbrados anual, mas tendrá lugar el primer ensayo el lunes 15 del corriente; dara principio á las 6 y media en punto. m11–6p.

SE VENDE.

Un recado nuevo completo con varias prendas de plata en 1,000 pesos, é igualmente semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan, en la calle de la Piedad No. 182. m11 3c

---

AVISO.

Se vende un horno para hacer ladrillo, compuesto de toda una manzana, seis piezas de azotea, palomar y demas enseres para el trabajo del horno, todo en 25,000 pesos, por mas pormenores, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 182.

m11—3c

AVISO.

Se vende una casita frente á la puerta del Templo del Carmen en 9,000 pesos, con medio cuarto de tierra completo, y tres habitaciones de azotea: tambien se tomará dinero á interés, dando en garantia casas de campo de triple valor del que se desea tomar; en la calle de la Piedad núm. 183 darán razon. m11–3c

---

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallándose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que le precise, ocurra á la calle del Perú número 47, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Lujan.

m29 3p

AVISO.

El Dr. Amadeo Moure ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 91.

a14—6p

AVISO A LOS PLATEROS.

Se ha extraido de la Iglesia parroquial de Balvanera de la Encarnacion una vinagera de plata. En el caso de ser presentada en venta en clase de chafalonía, avisa el cura de aquella Parroquia para su devolucion.

a11 3c

CLOROFORME.

LOS Sres. Profesores de Cirugia que en sus operaciones desean hacer uso de este nuevo agente Anestetico (muy superior al Eter Sulfúrico) para evitar sus enfermos las dolorosas sensaciones durante la operacion. Podrán ocurrir á la Botica y Drogueria Demarchi, calle de la Reconquista Nos. 137 y 139, en cuyo elaboratorio se ha recien preparado. f25—15p

---

Para Santiago,

TUCUMAN y SALTA.

Saldrá en toda la semana entrante la acreditada tropa de caretas de D. Pedro Costas; los Sres. que quieran cargar, ó ir de pasage en ella, ocurran á la calle de Maypú No 14, á verse con su consignatario San Miguel y hermano.

m3 3p

Doctrina moderna para sangradores.

POR O. RICOW LEPREUX.

Se desea comprar un ejemplar de esta obra; en esta Imprenta darán razon den interesado.

a 3p

AVISO.

En la calle de la Piedad N.° 182 se vende por mayor asafran de Castilla, semilla de cebolla de Gécova y de Mendoza, y tierra romana, ó igualmente se dá dine.o á interés sobre fincas en poca y regular cantidad.

a14 3p

SE NECESITA.

Un mayor-domo para una familia extrangera. Es preciso que presente recomendaciones de hombria de bien y aptitud, sin cuyo requisitos es excusado ocurrir. En esta imprenta darán razon.

a14—6p

GRAN BARATILO.

De grasa y velas, en la calle de Cangallo No. 202, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio, velas a 12 reales libra, grasa á 10 reales, y por arrobas mas barato.

a6–

Aviso.

SE compra una máquina de desgranar maiz, y alguna cantidad en billetes de Tesorería, en la calle de la Piedad No. 182. m14 6c

---

Aviso.

Se vende un horno para hacer ladrillo, con todos los útiles, una chacra al Sud de valor, y otra en el camino de Flores; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

---

Aviso.

30,000 pesos se toman á interés moderado, dando en garantia bajo hipoteca libre de todo gravámen una quinta de mucho mas valor que el que se solicita, tambien se tomarán 14,000 pesos, hipotecando una casa en la ciudad; en la calle de la Piedad N.° 182 darán razon. m15 6c

---

20 pesos de gratificacion.

Se ha perdido en la semana anterior un perro de agua, negro, cachorro como de tres meses, con la cola, el pelo y las orejas largas, y las manos blancas.

La persona que lo entregue en la calle de la Alameda num. 28 recibirá la gratificacion arriba indicada.

m9–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

Don Benjamin Gomez ha sido examinado y aprobado por unanimidad en la facultad de Flebotomia, por lo que se le ha conferido el titulo de profesor en ella.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1848.
Perez—Secretario

Pronto, barato, y eficaz.

Hay un ingrediente para preservar los techos de las goteras, se vende á 35 pesos la botijuela, se entregará al comprador una instruccion para usarlo; en media hora queda compuesto un techo de una habitacion regular; ocúrrase calle de la Esmeralda núm 158.

m10–3p

DOS MULAS.

Se encontraron en la calle de la Federacion, la mañana del dia 1.° del presente, una color parda, y la otra colorada. El dueño de ellas puede ocurrir al hueco de Lorea, No. 130.

a5—6p

Semilla de Cebolla

BLANCA DE CORDOBA.

Muy fresca, se acaba de recibir en el almacen, calle de Maypu N.° 14.

a11 3p

SE VENDE.

En la calle de Potosí No. 331, una casita conteniendo un cuarto de tierra con su frente y fondo completo, con cinco piezas de edificio y algunos árboles frutales; en la calle de la Federacion No. 314, darán razon.

a11 4p

Avso.

En la calle del Parque No 193, se precisa una ama de leche que traiga buen informe, y sea sin hijos.

a11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende en el ínfimo precio de veinte y cautro mil pesos moneda corriente el establecimiento de hornos para hacer ladrillo conocido por de Correa Morales compuesto de lo siguiente.

Una salita, apcsento, y cocina de azotea, y material cocido sobre la calle de Charcas.

Dos hornos en el mejor estado como nuevos, el uno de bóveda: carga de treinta á treinta y tres mil adoves; y el otro que no es de bóveda carga nueve mil y tantos adoves

Un galpon de bastante elevacion todo adove cocido, techo de tejuela, de veinte y nueve varas de largo y seis de ancho desde el cual se puede trabajar en el horno grande aunque llueva.

Cuatro cuartos grandes que toman el mismo tiro de las veinte y nueve varas del galpon, tambien de ladrillo ó adove cocido: tres de ellos techo de azotea, menos uno que está sin techo.

Dos pisaderos sin el mas pequeño deterioro, están como nuevos: cada pisadero tiene su jagué.

Un gran pozo: con pileta, aguel y está en el mejor estado, y está situado en medio de ambos pisaderos.

Un corral de ladrillo y medio con un buen porton nuevo donde pueden encerrarse treinta animales: el piso del corral de ladrillo, fundido puesto de canto.

El terreno de este establecimiento se compone de ciento cuarenta varas de frente al Leste y otro tanto de fondo al Oeste tomando la calle pública que conduce al convento de Recoletos.

Tambien se dará en cambio este establecimiento, por un terreno ó casita en esta ciudad, y á mas se dará el establecimiento y una casa pequeña en la mejor situacion en la calle de Corrientes, inmediata al rio por otra casa que no esté fuera del centro de la Ciudad y que tenga capacidad para una familia.

En la calle de Corrientes num. 30, vive el dueño del establecimiento donde se puede ocurrir para tratar.

AVISO.

Un español anciano sin obligaciones, muy antiguo en el pais, desea acomodarse para el servicio de hombres solos que serán bien servidos; los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200 y dará toda garantía de su conducta, buen servicio y juicio.

Tambien entiende el ramo de pulpería y el oficio de máquina de vapor de grasa. m8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos fincas de la propiedad del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, sitas en la calle de la Universidad, ambas frente al N.º 331, una lindera con otra, la 1.ª en terreno de 10 varas de frente al Oeste y 21 de fondo al Este, tasada en 24,652 pesos 6 reales moneda corriente, y la 2.ª en terreno de 8 varas de frente y 21 de fondo, tasada en 19,243 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma—

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Izarrualde.
m1--3p

SEVENDE

La casa quinta del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvaneda, cuartel 50, paralela con la calle de Cangallo, de una cuadra de extension, 7 piezas en buen estado, de teja; pozo de valde, naranjos, parras é higueras, todo frutal. Para tratar ocúrrase á Gonzalez en la escribania de D. Adolfo Conde.
m8-6p

Hospital General de Hombres.

Un comerciante hijo de esta Ciudad, federal, sabiendo la necesidad de poderse remediar la escasez de ropa para las camas de los enfermos, dijo á un vocal de la Comision; disponga V. de dos mil yardas de lienzo americano; las que entregó el dia siguiente teniendo la satisfaccion de ver á pocos dias vestidas las camas y los pobres enfermos, y que con un lenguaje mudo le decian. Estamos vestidos con tu sudor y trabajo.

En seguida otro comerciante federal Americano, entregó confidencialmente al mismo vocal 3,000 pesos moneda corriente para el mismo socorro, se compraron á D. Manuel Escuti cien fresadas superiores en su clase, que se las dió a 10 pesos y con el resto se hicieron traer lienzos americanos que los pobres los disfrutan, se hicieron 279 fundas de almohadas, 265 sábanas 96 camisas, 150 servilletas, y sigue remediando la necesidad con 100 camisas mas en corte, sabanas &. D. Estevan Rams y Rubert para el dia de la Comunion Pascual, donó: 2 carretadas de carbon, 6 docenas camisas de bramante fino. 2 id. pañuelos listados, 24 camisetas de bayeta.

DECIMO NONO DIVIDENDO.

Con anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este penultimo dividendo, los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los quesubscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Sábado 5 del corriente, á su casa de comercio, calle de Federacion No. 47.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m3 8c

SE VENDE

La casa calle de Chacabuco núm. 98, el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar m8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. padres de familias.

Las infrascriptas Directoras del Colegio Federal de Niñas, se complacen al anunciar al ilustrado público en general, y á los Sres. padres de familias, en particular, que han trasladado su establecimiento de educacion, de la calle de Suipacha á la de Potosí No. 149, por ser un local mas céntrico: donde ofrecen sus servicios en su profesion, y aseguran dar à la juventud del bello sexo que se les confie, una educacion religiosa patriótica-federal, por lo que serán dignas de la gran sociedad Argentina.

Lectura, escritura, gramática castella raciocinada, doctrina cristiana, moral, historia, aritmética, geografia esplicada, bordados en sus diversas clases, dibujo, pintura, música, frances é ingles &a. &a., serán los ramos en que se instruirá la juventud en el Colegio Federal.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Continuamos educando gratis algunas niñas, cuyas familias no pueden costiarlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Nos comprometemos mandar buscar las niñas que no puedan llevarlas al colegio, proporcionándoles una persona de confianza.

Vicenta Ravelo=Rosalia Ravelo—
a27 8p

Aviso.

Se necesita conchavar una mucama para el servicio interior de una quinta en lascinco esquinas de la Recoleta. Tambien se precisa una cocinera y una costurera.

Para tratar ocurran á la Calle de Mejico No. 123, a cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Abril 27, 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Desea acomodarse un mozo estrangero de veinte y cinco años de edad, para almacen de menudeo ó para el servicio interior de alguna casa particular, dando buenas recomendaciones de su buena conducta. Si alguno se interesase tenga la bondad de dejar una esquelita con las iniciales R. M. S. a27

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la calle de Representantes No. 217, 218, 219, se alquilan coches para la Recolecta á qualquier precio, carruajes como para paseo igualmente para hacer viages al interior del pais fuertes y con buenos caballos de toda clase, así como carretas carros &.

Se hacen toda clase de obras de herrería y carpintería; Hay tambien un depósito de leña de rama de la mejor clase que se venderá por mayor y al menudeo deseаremos llevar lo mejor posible los pedidos que se dignen hacer al Establecimiento.

Fancisco Barron y Ca.
a26—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende la casa quinta, situada en la plaza de la Recoleta, de la propiedad de Doña Mariana Narbaja. Este edificio se compone de dos casas divididas: la casa grande, de doce piezas habitables, y demas oficinas necesarias, con una comodidad interior muy promorcionada. En la quinta se encuentra toda clase de árboles de frutas delicadas, y cubierta de parrales: luego sigue la casa chica con cuatro piezas habitables, y demas comodidad proporcionada.

El que se interese en alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 32, donde viven sus dueños, y con quienes se podrá tratar. a26 3p

---

Casa en venta.

En la calle de la Universidad frente al No. 207; con 9¾ varas de frente y 42 varas de fondo, construida á la moderna, de asotea, y en calle enpedrada: tiene sala de 7¼ por 5, y á mas 8 piezas inclusa la cocina, 2 patios enladrillados, rebocados y blanqueados, corral, pozo de balde &. &. Por otros pormenores véase á Thomas Gowland, calle de Belgrano No. 46. a26 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

Por acuerdo de los herederos de la finada Da. Francisca Sarasa de Saenz la casa que fué de su propiedad, sita en la calle de Venezuela No. 85, entre las calles de Representantes y Universidad En la calle de Tacuarí No. 95, reside el encargado por la familia para tratar.
a27 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.º 173 donde recibirán una buena gratificacion.
m27 3p.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7
a4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende la casa del finado D. Salvador Moreno, sita en la calle de la Piedad No. 181½ con el mayor frente á dicha calle y el otro á la de la Esmeralda formando esquina y sus altos correspondiente á dichos frentes en la cantidad de ciento sesenta mil pesos el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia.
a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia Habito calle de Chacabuco núm. 123.
José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m29 6*

Mulas.

De tres años arriba, se venden cien gordas y en el mejor estado; en el Norte. Ocurase á la calle de Cangallo No. 104.
a27 6c

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.
m5 15p

Aviso.

Calle de Cangallo No. 89½

Blackstone, Commentaires sur les Lois anglais 6 t, Malthus, Economie politique 2 t, Œuvres de Quce de Qanceval 2 t, Le gran Balzae, histoire comique du temps de Qouis 13, &, &., &.,

---

Una casa.

Se necesita alquilar una, que esté situada cerca de la plaza de la Victoria, y que sea cómoda para negocio; en la calle de la Piedad No. 6, se hallará con quien tratar m4 6c

---

AVISO.

El Sábado á la noche se ha perdido un caballo lobuno y un saino: el lobuno vá herrado de las cuatro patas, y los dos llevan la marca de una T y una S abajo, y un palito sale de la T con media luna en la punta; el que los entregue en la calle de Maypú, recibirá 50 pesos de gratificacion.
m3 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

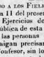

Ths

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 11 del presente mes de Mayo se dán Ejercicios de mugeres, en la Casa Pública de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su Confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará.

AVISO.

Se vende un tacho de cobre grande en buen estado, que pesa dos quintales: se dará por las dos terceras partes de su valor; calle de la Victoria No. 99; desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Igualmente se vende un piano.
m3 15p

LA FRANCE DRAMATIQUE
au dix-neuvieme Siecle.

Comedias, dramas, &a. modernos en francés, en venta en la Libreria N.º 89 calle de Cangallo.

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodacos.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des menbranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, haciendo esquina con la de Santiago del Estero, compuesta de cuatro piezas en terreno de diez y siete varas de frente, curenta y cinco de fonfo, y demas oficinas: tambien se vende un terreno compuesto de treinta y siete varas de frente, y una cuadra de fondo, todo poblado de árboles frutales los mas esquisitos; la persona que se interese por una ú otra cosa, puede verse con el encargado de su venta, en la quinta de Chiclana, ras de los Ejercicios. m5 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Aires, Mayo 5 (mes de América) de 1848.
Moreno.

INTERESANTE

A los negociantes.

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, á las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener querer redondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fábrica á precios muy acomodados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m3—15p

CONCHAVADA.

Se necesita una para la cosina, sola sin familia ninguna para dormir en la casa, la que quiera acomodarse puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta; desde las 8 hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6.
a26—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Guillermo Debis profesor de baile, [natural de los Estados Unidos] ha vuelto á esta Ciudad á seguir su antigua profesion, habiéndose establecido en la calle del Temple num. 188, en donde dará lecciones de baile todas las noches á las ocho solamente los dias festivos se darán las lecciones á las diez de la mañana. El Sr. Devis tiene el gusto y honor de introducir el minuet licor para descansar, el minuet trio con castañetas y paso por alto, cierto de que nadie podrá bailarlo sin que lo haya enseñado este, conclusion con unos pasos de la Gavota, siendo gustosos los bailarines

Casas particulares, lecciones diarias esceptuando los dias de fiesta, y por el tiempo que no le permita, por visita cinco pesos, por mes segun lo convenido. a26—1m

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde la 1 hasta las 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la tarde.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.º 43 Calle de la Paz, en los altos.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.º 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1.º La conclusion de los cuarenta y cinco.

2.º La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3.º Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4.º El retrato del General Rosas.

5.º Un trozo de música inedita.

6.º Dos figurines de moda.

7.º Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Biblioteca setecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo*. La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados*.

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la oficina del escribano que firma, dentro del tercero dia, para ser notificado de providencia que ha recaido, en el litis pendiente con D. Fortunato Romano sobre alquileres, bajo de apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: y en virtud de disposicion del mismo Sr. Juez se le hace saber por los diarios para su inteligencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Manuel J. de Zeballos.
m3 3p

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger isfiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curicuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ,

---

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Pricnipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados, hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaeu pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO.

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bersmi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genámonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representanies núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

PRACTICAS,

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

DE varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochorum: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen.
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio.
de la Santísima Trinidad.

---

100 bueyes

Troperos.

Se venden, en el almacen, calle de Maypú No. 14. m2 3p.

Se vende.

Una hermosa prensa, nueva el diseño está en casade Thomas Gowland, Calle Belgrano No. 46.
a26—tfs.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—